



TAGLE & ASOCIADOS
Estudio Jurídico



**CONFIABLE,
PERSONALIZADO
Y EFICAZ.**

www.estudiojuridicotagle.com

¿Quiénes somos?

Somos una empresa dedicada a la gestión de cobranzas, que tiene un staff de colaboradores con más de 10 años de experiencia en el manejo de cartera en todos sus tramos, atendiendo deudas obtenidas de tarjetas de crédito, préstamos al consumo y otras deudas de bancos y casas comerciales. De manera similar, también realizamos compra de cartera vencida, adquiriendo los derechos de deuda y así convirtiéndonos en acreedor en lugar del prestamista original. En este sentido, siempre estamos buscando una solución para cancelar su incumplimiento, y siempre consideramos su situación financiera y hacemos ajustes en función de la situación real para que pueda pagar sus deudas y restaurar una situación financiera sostenible. De esta forma, brindamos servicios integrales de gestión de activos hasta la cotización





Misión

Brindar un servicio eficiente y eficaz donde se optimice la recuperación de cartera de nuestros clientes, contamos con un equipo comprometido y capacitado constantemente con los más altos estándares en tecnología que nos permiten alcanzar nuestros objetivos.

Visión

Ser líderes en el mercado, esto se logrará mediante la innovación constante en nuestra gestión de cobro y generando un valor agregado que nos diferencia, todo esto es en base a la experiencia obtenida a través de los años.

Objetivos

Optimizar el tiempo de recuperación de la cartera asignada de una manera efectiva.

Concretar un compromiso de pago desde el primer contacto.



Nuestros valores



TAGLE & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

¿Por qué elegirnos?



Gestión:

Contamos con un equipo dedicado con amplia experiencia en la gestión de varios tipos de estrategias de cartera de inversiones.



Recursos humanos:

Procedimientos detallados de reclutamiento, selección e inducción nos permiten asignar el personal adecuado para cada función comercial.



Ambiente de trabajo:

Contamos con un excelente ambiente, para que puedan lograr un buen trabajo en equipo.





Innovación tecnológica:

Contamos con los equipos más avanzados y recurso humano calificado, lo que nos permite desarrollar y dar soporte a sistemas y aplicaciones que puedan cubrir las necesidades propias y de los clientes durante un año. El número de días en (7x24).



Retroalimentación:

Contamos con un equipo de auditores bien capacitado para lograr la mejora continua del proceso de cobranza.



Seguridad de la información:

La información se almacena y transmite bajo estrictos protocolos de seguridad y derechos de acceso restringidos.



Métodos de pago:

Tenemos varios métodos de pago y los clientes pueden utilizar cualquiera de ellos para cancelar sus compromisos de pago a tiempo, a fin de evitar el incumplimiento.

Certificaciones

Brindamos un servicio avalado por :

- Certificación SGS
- Certificación de la Superintendencia de Bancos para realizar cobranzas a instituciones financieras.



Constancia de Auditoria

N° 01906/21

SGS DEL ECUADOR S.A. por solicitud de BANCO AMAZONAS S.A., ha llevado a cabo el proceso de auditoria al proveedor:

ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS EJTAGLE&ASOCIADOS S. A.

RUC: 0993137588001

Guayaquil - Ecuador

Actividades legales y tributarios;Cobranzas

ASPECTO	PUNTAJE	ASPECTO	PUNTAJE	ASPECTO	PUNTAJE
ACTIVIDADn15.00 0/15	100.00	EVALUACIÓN FINANCIERAn10.2 40/20	51.20	CAPACIDAD OPERATIVAn35.00 0/35	100.00
ASPECTO	PUNTAJE	ASPECTO	PUNTAJE		
GESTIÓN COMERCIAL Y CALIDADn20.000/2 0	100.00	EVALUACIÓN DOCUMENTALn8. 824/10	88.24		
Total:		89.06%	Nivel:	B+	

Periodo de Validez Del: 13/07/2021 al 30/05/2022

Emisión 2- REC

Autorizado Por

Marcelo Naranjo
Performance Assessment Coordinator
SGS del Ecuador S.A.

CONDICIONES DE EMISIÓN

- 1) La información consignada en la presente constancia es un resumen del informe de resultados y fiel reflejo de nuestros hallazgos en el lugar y fecha de la auditoria.
- 2) El alcance de la presente constancia se extiende exclusivamente a la actividad evaluada. Esta auditoria y sus resultados no constituyen un vínculo contractual con BANCO AMAZONAS S.A.
- 3) La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el proveedor ha sido auditado de acuerdo al procedimiento establecido por BANCO AMAZONAS S.A. SGS del Ecuador S.A. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio, que fue objeto de la auditoria.

La Calificación mínima aprobatoria es de 75%.

DL 193-231/15



La presente constancia reposa en la base de datos de SGS DEL ECUADOR S.A., y los resultados están conforme a la auditoria solicitada por el cliente			
CÓDIGO VERIFICADOR	ORDEN DE INSPECCIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	PÁGINA
SGS015/20211930023113072021	DL193-231	13/07/2021	1

Certificaciones



RESOLUCIÓN N° SB-IRG-DRTL-2022-378

GABRIELA DENISSE POGO GARCÍA
DIRECTOR REGIONAL DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE la compañía ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS S.A. solicitó a la Superintendencia de Bancos, por intermedio de su Gerente General y representante legal, la calificación para su representada, como compañía de servicios auxiliares de las actividades financieras de los sectores financieros público y privado, para prestar los servicios de cobranza, remitiendo la documentación habilitante para tal efecto y culminando el proceso de calificación correspondiente;

QUE el artículo 416 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que las entidades financieras privadas en sus operaciones podrán requerir de servicios auxiliares prestados por otras sociedades no financieras, de acuerdo con las disposiciones de dicho Código;

QUE el artículo 433 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los servicios auxiliares de las actividades financieras, entre los cuales se encuentran el de "cobranzas";

QUE, el Capítulo XVII, Título II "Sistema Financiero Nacional", Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, contiene la Norma general que regula la definición, calificación y acciones que comprenden las operaciones a cargo de las entidades de servicios auxiliares de los sectores financieros público y privado;

QUE, el artículo 9 de la Sección III "De los servicios a cargo de las compañías de servicios auxiliares", Capítulo XVII "Norma general que regula la definición, calificación y acciones que comprenden las operaciones a cargo de las entidades de servicios auxiliares de los sectores financieros público y privado", Título II, Libro I, de la citada Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, de la Junta de Política y Regulación Financiera, establece a qué corresponde el servicio de "cobranzas";

QUE el ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS S.A. ha dado cumplimiento a los requisitos para su calificación de conformidad con la Norma de control para la calificación y supervisión de las compañías de servicios auxiliares que presten servicios a las entidades de los sectores financieros público y/o privado, de los burós de información crediticia y de análisis de riesgo crediticio, codificada actualmente en el Capítulo IV, Título II, del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos;

QUE la Intendencia Nacional de Riesgos y Estudios, con Memorandos Nos. SB-INRE-2022-0322-M, de 20 de abril de 2022, y SB-INRE-2022-0470-M de 31 de mayo de 2022, presenta sus informes

Quito: Av. 12 de Octubre N24.185 y Madrid. Teléfonos: (02) 299 76 00 / 299 61 00
Guayaquil: Chimborazo 412 y Aguirre. Teléfono: (04) 370 42 00
Cuenca: Antonio Borrero 210 y Presidenta Córdova. Teléfonos: (07) 383 59 61 / 383 57 26
Portoviejo: Calle Córdova y Alajuela. Teléfonos: (05) 263 49 51 / 263 58 10

www.superbancos.gob.ec



@superbancosEC

Superintendencia de Bancos

Beneficios para nuestros clientes



Céntrese en las principales actividades de su negocio.



Entregue su cartera a expertos, quienes dedicarán el 100% de su tiempo y energía a lograr los objetivos propuestos.



Contar con una estructura de servicio dinámica que se pueda adaptar a sus propias necesidades o cambios ambientales.



Cambiar los costos comerciales fijos en función de los resultados



Disponer de recursos y tecnología de primera línea.

¿Cómo lo logramos?

HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN

- 💎 Llamadas
- 💎 IVR
- 💎 WhatsApp
- 💎 Correo
- 💎 Página de búsqueda propia para buscar información del cliente.
- 💎 Visitas terreno

RECONOCIMIENTO INICIAL DE BASE

- 💎 Perfilamiento del perfil del cliente.
- 💎 Análisis de base para reconocer la viabilidad de cobro

CANALES MASIVOS DE COBRO

- 💎 IVR
- 💎 WhatsApp
- 💎 Correo
- 💎 Mensaje de texto

PROCESO DE COBRO EN MODALIDAD INTENSIDAD

- 💎 Horarios diferenciales
- 💎 Preventiva de cobro de clientes convenidos con 7 días de anterioridad.

Nuestros Clientes



RM



ETAFASHION



De Prati





TAGLE & ASOCIADOS

Estudio Jurídico

Contáctenos

- ☎ 045001829
- 📱 0993988865
- ✉ servicioalcliente@estudiojuridicotagle.com
- 🏠 Cedros #104 y Víctor Emilio Estrada